



No. de radicación: **M-2022-4301-008211**

Fecha radicación: 2022-03-03 04:35:49 AM

MEMORANDO

PARA: Diana del Carmen Sandoval Aramburo

Subdirector Técnico

Subdirección de Contratación

DE: GIT Infraestructura Social y Hábitat

ASUNTO: Solicitud Aclaración sobre el gravamen de IVA para el Contrato No.670 FIP de 2021 suscrito con la Empresa para el Desarrollo Territorial - Proyecta.

Cordial saludo doctora Diana.

De manera comedida y en virtud del Contrato N° 670 FIP de 2021, celebrado entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz – y la Empresa para el Desarrollo Territorial - Proyecta, para realizar la gerencia integral a los proyectos de infraestructura vial, así como a los proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, en el marco de la convocatoria No.001 del 2020, me permito elevar la presente solicitud de aclaración en relación con lo referenciado en el asunto:

A la fecha se viene adelantando el proceso de facturación del contrato del asunto, que al hacerse la respectiva revisión de la factura y de la forma de pago del contrato, se encuentra la siguiente situación para la cual respetuosamente solicito aclaración:

El contrato establece en su clausulado lo siguiente:

"Cláusula No 6. Valor:

*Para todos los efectos, el valor del presente contrato será por un monto agotable de hasta **CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE (\$49.460.119.107,00)**, IVA incluido, de los cuales **PROSPERIDAD SOCIAL – FIP** aportará **CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE (\$48.660.119.107,00)**; y la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA** aportará la suma de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$800.000.000)**, que se constituirán en una bolsa que se destinará para las mayores cantidades de obra o ítems no previstos. (...)*

Cláusula No 7. Forma de Desembolsos:

7.1 FORMA DE DESEMBOLSOS CONTRATO DE OBRA.

*El valor de hasta **CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. (\$44.236.471.916,00,00)** IVA incluido, **PROSPERIDAD SOCIAL – FIP** los pagará de la siguiente forma:*

(...)

7.2 FORMA DE DESEMBOLSOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

*El valor de hasta **TRES MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$3.096.553.034,00,00)**, IVA incluido, que se pagará de la siguiente forma:*





No. de radicación: **M-2022-4301-008211**

Fecha radicación: 2022-03-03 04:35:49 AM

(...)

7.3 FORMA DE PAGO POR RECONOCIMIENTO A LA GERENCIA INTEGRAL

El valor de **MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.327.094.157,00)**, IVA incluido, que se pagará de la siguiente forma:” (...)

La Gerencia Integral presentó una prefactura para el desembolso No. 1 por reconocimiento a la Gerencia Integral, la cual discrimina un IVA de \$0, de tal manera que no se mantiene la congruencia con lo que indica el contrato y de tal forma, al consultar a la Gerencia Integral, esta manifiesta que ellos están exentos del IVA según RUT y Ordenanzas (anexas a la presente solicitud).

Por lo anterior, se hace necesario revisar lo acá planteado, determinando si esto conlleva a modificar el contrato de la Gerencia Integral o se mantiene en todos los recursos el IVA incluido, lo que conllevaría a ser discriminado en la facturación por parte de la Empresa para el Desarrollo Territorial - Proyecta, para cualquiera de los pagos.

Los documentos relacionados son adjuntados al correo.

Cordialmente,

Oscar Fernando Rodríguez Suárez
Profesional Especializado

Anexos: 8

Nombre Anexo:	00 Contrato 670 12 nov 2021.pdf
	03 ESTUDIO PREVIO PROYECTA 12.11.2021 V.F4.docx
	11 ORDENANZA 007 DE 2021 PROYECTA.pdf
	12 ORDENANZA 033 DE 2010.pdf
	13 RUT PROYECTA__.pdf
	40 Correo_Reiteración Consulta a DISH situación IVA 22022022.pdf
	Prefactura D1 Proyecta.jpeg
	LEY_21_DE_1992.pdf

Copia: Tatiana Medrano Lopez - GIT Infraestructura Social y Hábitat

Copia: Carlos Javier Mendez Suarez - Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Copia: Juan Mauricio Montealegre Guzman - GIT Desarrollo e Implementación





No. de radicación: **M-2022-4301-008211**

Fecha radicación: 2022-03-03 04:35:49 AM

Copia: Roger Manuel De La Rosa Mariano - GIT Desarrollo e Implementación

Copia: Cesar Restrepo Villa - GIT Desarrollo e Implementación

Copia: Monica Liliana Perez Rueda - GIT Desarrollo e Implementación

Copia: Cesar Mauricio Vargas Celi - Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Copia: Claudia Viviana Franco Ospina - GIT Infraestructura Social y Hábitat

Elaboró: Oscar Fernando Rodríguez Suárez

Revisó: Monica Liliana Perez Rueda